

**RESUMEN EJECUTIVO**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, GESTION 2017**  
**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

La Programación Operativa Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE, se fundamenta en la cronología de las actividades que se realizara en una gestión, para alcanzar los objetivos de la Unidad en un período proyectado a corto plazo. Se elaboro en cumplimiento a la Resolución CGR-1/067/00 de fecha 20 de septiembre de 2000, “*Guía para la elaboración del Programa Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna*”.

Como resultado de la programación se detalla a continuación el resumen siguiente:

**1. INFORMACION INSTITUCIONAL**

- 1.1. Identificación de la Entidad
- 1.2. Base Legal de Creación
- 1.3. Misión de la Entidad
- 1.4. Visión de la Entidad
- 1.5. Actividad Principal de la Entidad
- 1.6. Nombre de la Entidad Tutora
- 1.7. Nombre de las Entidades sobre las que ejerce Tuición
- 1.8. Alcance de la Entidad
- 1.9. Funciones de la Entidad
- 1.10. Objetivos Estratégicos de la Entidad
- 1.11. Objetivos de gestión de la Entidad

**2. RECURSOS HUMANOS DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**3. OBJETIVOS DE GESTION DE AUDITORIA INTERNA**

**4. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR**

- 4.1. Auditoria de Confiabilidad a los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE.
- 4.2. Relevamiento de Información Especifica sobre la formulación del Plan Estratégico Institucional del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE al 31 de diciembre de 2016.
- 4.3. Relevamiento de información general a efectos de conocer las áreas o procesos críticos del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE- Gestión 2016.
- 4.4. Verificación sobre la veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE.
- 4.5. Relevamiento de Información Especifica sobre la implementación del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE

4.6. Dos (2) Informes sobre el cumplimiento a las recomendaciones contenidas en los Informes de Auditoría.

- a. Informe del Primer Seguimiento a la Implantación de las recomendaciones del Informe INF: OPCE/DE/UAI/N°003/2016 de la Auditoría de Confiabilidad a los Registros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE.
- b. Informe del Primer Seguimiento a la Implantación de las recomendaciones de la Auditoría SAYCO al Sistema de Presupuesto (SP) y Sistema de Programación de Operaciones (SPO) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE.

4.7. Auditorías No Programadas

## **5. CAPACITACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS AUDITORES INTERNOS**

La Paz, 23 de septiembre de 2016